



**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**  
**ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.**

**Mungia, 7 de marzo de 2022**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), Arteché Lantegi Elkartea, S.A. (la “**Sociedad**”), pone en su conocimiento la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha de hoy lunes 7 de Marzo de 2022 deja de prestar sus servicios como proveedor de liquidez el Banco Santander, S.A. A partir de las 00 horas del martes 8 de Marzo de 2022 el proveedor de liquidez será Norbolsa, S.V., S.A.

La Compañía quiere agradecer mediante este comunicado al Banco Santander, S.A. por los servicios prestados desde la salida a cotización al BME Growth el pasado 11 de Junio de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Arteché Lantegi Elkartea, S.A.  
D. Alexander Artetxe  
Presidente del Consejo de Administración